



Diez y siete de mayo de mil setecientos y setenta y siete.

SEDE DEL CUARTO, VEINTE
MAYAVELLES, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

Y es acordado q. sea prohibida para lo que comenga
Tanto acordaron Mandaron Humaron
y sus señas lo que supieron ve que Doy

por

Francisco
Pedro Garcia
Vaya doled

Alfonso Inca
de Leon

Manuel Rodriguez

Parqual Garcia

Guine Maxin

Autem

Andres Suanos

N.º Arz. y Titular de los
Paucaj

En Molina endro dia

mes y año lo el Ex.º no hui rarea el Nombra
se Pedito que se hace en el Acuerdo anterior a
Blas Picaro, Penonimo Messequer, Antonio Pastor
Vecino de esta villa y ender didos Aupator
no nombra con.º y suaron Cumplir bien y falm. con la
oblig.º sea encargo p.º el espino que son nombra do
y la suma el que supo a que d.º se =

Blas Picaro

Geronima

Messequer

Suanos

Contra

Andres Suanos Ex.º no del N.º no. 5.º de 1.º co.
en la Corte de la Real Audiencia de Mexico